



Esta actuación tiene por objetivo incrementar la seguridad vial.

## **El Gobierno destina 18,3 M€ a la conservación de carreteras en la provincia de Lleida**

- **Se actúa sobre cerca de 222 kilómetros de la Red General de Carreteras del Estado.**

Madrid, 23 de abril de 2010.

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Fomento a licitar el contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en varios tramos de la Red de Carreteras del Estado, en la provincia de Lleida. El presupuesto del contrato asciende a 18.259.482,14 euros.

Los contratos de servicios de asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen por objetivo mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras, incrementando la seguridad vial.

Esta actuación se enmarca en la política de transportes desarrollada por el Ministerio de Fomento y que, en materia de carreteras, contempla un incremento de los recursos destinados a la conservación y a la seguridad vial. En este sentido, en los últimos años el Gobierno ha realizado un gran esfuerzo que le ha permitido alcanzar el pasado año 2009 el objetivo marcado por el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte de destinar el 2% del valor patrimonial de la red a la conservación y la seguridad vial, frente al 1% que se destinaba en 2004.

### **Características técnicas**

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, servicios de vialidad invernal, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.



# Nota de prensa

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Son objeto del presente contrato todos los tramos de la Red de Carreteras del Estado comprendidos señalados a continuación y que conforman el denominado sector L-4 en la provincia de Lleida:

- Autovía A-2, del punto kilométrico p.k. 443,758 al p.k. 530,722. Tramo: Límite provincial de Huesca – L.P. de Barcelona.
- Autovía Urbana LL-11, del p.k. 0 al 8. Tramo: De la Autovía A-2 a tramo cedido por la provincia de Lleida.
- Carretera convencional N-II, varios tramos:
  - o Del p.k. 443,6 al 448,1. Tramo: L.P. Huesca a tramo cedido por la Generalitat de Catalunya.
  - o Del p.k. 503 al 504,75. Tramo: Calzadas laterales de la Autovía A-2 a tramo cedido por el Ayuntamiento de Tárrega.
- Carretera convencional E-22. Tramo: Conexión enlace de Sidamon en la A-2 con la N-II.
- Carretera convencional E-23. Tramo: Conexión enlace de Mollerussa en la A-2 con la N-II.
- Carretera convencional E-25. Tramo: Conexión semi-enlace de Els Alamús en la A-2 con la LL-11.

Además, estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.



# Nota de prensa

Además de los tramos anteriores, denominados tramos principales, se incluye a los efectos del uso del servicio de comunicaciones y, en su caso, de servicios de vigilancia específica y de atención de emergencias, urgencias y actuaciones excepcionales, restos de la red dependiente de la Unidad, y que se denominan tramos no principales.